

Formación:

- Graduada en Derecho por la Universidad de Cádiz (2012-2016).
- Máster de Acceso a la Abogacía con premio extraordinario (2016-2018).
- Doctora en Derecho Constitucional por la Universidad de Cádiz con sobresaliente cum laude por unanimidad, bajo la dirección del Prof. Antonio Troncoso Reigada, con la tesis doctoral titulada “El derecho fundamental a la protección de datos personales en el constitucionalismo multinivel europeo: su contenido esencial”.

Docencia:

- Derecho Constitucional II (Grado en Derecho, Campus de Jerez).
- Derecho Constitucional I (Grado en Gestión y Administración Pública, Campus de Jerez).
- Derecho Constitucional III (Grado en Gestión y Administración Pública, Campus de Jerez).
- Derecho Constitucional (Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, Campus de Cádiz).

Publicaciones científicas más relevantes:

- «Brexit y protección de datos personales: un futuro incierto», en *Revista General de Derecho Europeo*, Nº 53, 2021.
- «El derecho a la tutela judicial efectiva contra un responsable o encargado del tratamiento (Comentario al artículo 79 RGPD)», en *Comentario al Reglamento General de Protección de Datos y a la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales*, Civitas-Thomson Reuters, Vol. II, 2021, pp. 3007-3018.
- «El derecho a la tutela judicial efectiva contra una autoridad de control (Comentario al artículo 78 RGPD)», en *Comentario al Reglamento General de Protección de Datos y a la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales*, Civitas-Thomson Reuters, Vol. II, pp. 2989-3006.
- «El derecho a presentar una reclamación ante una autoridad de control (Comentario al artículo 77 RGPD)», en *Comentario al Reglamento General de Protección de Datos y a la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales*, Civitas-Thomson Reuters, Vol. II, pp.2967-2988.
- «La representación de los interesados (Comentario al artículo 80 RGPD)», en *Comentario al Reglamento General de Protección de Datos y a la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales*, Civitas-Thomson Reuters, Vol. II, pp. 3019-3040.
- «La suspensión de los procedimientos (Comentario al artículo 81 RGPD)», en *Comentario al Reglamento General de Protección de Datos y a la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales*, Civitas-Thomson Reuters, Vol. II, pp. 3041-3056.

- «El papel de la doctrina en la interposición del recurso de inconstitucionalidad contra la ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales: Una movilización a tiempo», en *Jurisprudencia y doctrina ¿un matrimonio de conveniencia?*, Aranzadi, 2020, pp. 455-466.
- «El régimen sancionador en la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía y en la actividad del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía», en Antonio Troncoso Reigada (Dir.): *Transparencia Pública y Comunidades Autónomas*, Tirant lo Blanch, 2019, pp. 653-678.

Participación en grupos de investigación (grupo de trabajo):

- “Transparencia administrativa y protección de datos de carácter personal” del Ministerio de Economía y Competitividad. Convocatoria 2012. VI Plan Nacional I+D+I 2008-2011. Investigador principal: Antonio Troncoso Reigada.
- “Seguridad y privacidad” del Ministerio de Economía y Competitividad. Convocatoria 2015. Modalidad 1: Proyectos de I + D + I, del Programa Estatal de Investigación, Desarrollo e Innovación Orientada a los Retos de la Sociedad. Investigador principal: Antonio Troncoso Reigada.
- Derecho e inteligencia artificial: nuevos horizontes jurídicos de la personalidad y la responsabilidad robóticas. Proyecto PID2019-108669RB-I0. Investigador principal: Margarita Castilla Barea

Líneas de investigación:

Protección de datos de carácter personal y participación ciudadana.